



Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población

REPUBLICA DE HONDURAS, CENTRO AMERICA

ADULTOS MAYORES EN HONDURAS

Hablar del tema del adulto mayor es de lo invisible a lo visible, Honduras tiene una población aproximada de 8.298.012, de las cuales 742.500., son adultos mayores de 60 años en adelante. Esto representa el 8.5% del total de la población, que deberían ser ejemplos de vida, sabiduría y experiencia. Ser portadores de cultura y de respeto, con vasta experiencia; atesoran innumerables momentos guardados en el recuerdo y a su vez tienen deseos, necesidades, derechos a disfrutar de un presente y de un futuro, en el que su visibilidad no sea historia de uno o dos de una nación. diferentes factores no han permitido visualizar la problemática del adulto mayor.

Al observar la poblacional de Honduras se percibe que los infantes, jóvenes y adultos constituyen la mayoría, mientras que la población de adultos mayores de 60 años constituye solamente un 8.5% del total. No obstante, cuando se analiza la relación de los ingresos conforme la edad en el hogar, los datos de la Encuesta de Hogares muestran que el 55% de los hogares son dirigidos por jefes adultos mayores un porcentaje muy fuerte en situación de pobreza; mientras que en el caso de los jefes adultos el porcentaje llega a 45%.

La población adulto mayor es una población que debe darse atención, debido a que, por transición demográfica se incrementa. Para los años futuros también se habrá alcanzado una mayor esperanza de vida y se habrá disminuido los índices de mortalidad y natalidad.

La población en edad productiva (15 a 64 años de edad) disminuirá paulatinamente en términos relativos. En consecuencia, son necesarios los servicios; Salud, vivienda y alimentación, para este grupo poblacional, incluyendo un sistema de pensiones adecuado, orientado a facilitar que en el retiro las personas mayores puedan gozar de una calidad de vida.



DIRECCION GENERAL DEL ADULTO MAYOR

- Es una entidad desconcentrada de la Administración Pública, adscrita a la Secretaría del Interior y Población, actuará con independencia administrativa, técnica y financiera. Funciona desde el año 2008, fue creada en fundamento en la Ley Integral de Protección al adulto Mayor y Jubilados.
- La DIGAM, es el ente rector del Estado en materia de Adulto mayor y Jubilados.
- Velar por el respeto de los derechos de los Adultos mayores y garantizar el cumplimiento de la Ley Integral de Protección al Adulto mayor.

Dirección General del Adulto Mayor

•**Función que desempeña:** La Dirección General del Adulto Mayor es el ente rector en materia de adulto mayor a nivel nacional.

Objetivo: Velar por el cumplimiento goce y respeto de los derechos de los Adultos Mayores.

Población neta: Adultos mayores a nivel nacional, población que según el Instituto Nacional de Estadísticas, INE., hasta el 2011 ascendía a 742,500 adultos mayores.

•Principales aportes desde su creación

•Campañas de socialización de la Ley a través de Stikers,

• Jornadas de socialización de la Ley en varios Departamentos de la República, con la participación de las autoridades locales, dueños de transporte, bomberos , fiscalía, derechos humanos y otros sectores involucrados; con el fin que se otorguen los derechos a los adultos mayores.

•Creación de una base de datos de los adultos mayores ,pensionados por esta Secretaría.

•Depuración de la base de datos, en la cual se tienen a 682 pensionados en 16 departamentos del País.

•Reconocimiento de la Dirección General del Adulto Mayor, DIGAM.

•Supervisión de veinte y ocho (28) centros de atención al adulto mayor.

•Otorgamiento de los derechos de los adultos mayores de parte de instituciones públicas y empresas privadas, por la gestión de la DIGAM.

•Visión a futuro (corto y mediano plazo).

•La elaboración y puesta en práctica de la política Nacional del Adulto Mayor.

- Incrementar el número de beneficiarios de la pensión, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en extrema pobreza.
- Socializar a nivel nacional la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados.
- Incidir en la creación de unidades de adulto mayor en todas las Alcaldías Municipales a nivel nacional.
- Lograr que se respeten y otorguen los derechos de los Adultos Mayores establecidos en la Ley, en todo el territorio nacional.
- Elaboración de la propuesta, para el mejor funcionamiento de los centros de atención para adultos mayores.
- Su relación con las demás instituciones del Estado y Sociedad Civil.

Las organizaciones de adultos mayores son pocas, por ello la dirección trabaja en la creación de grupos comunitarios de Adultos Mayores con el objeto que sean apoyo y coadyuven en la exigencia de los derechos de los Adultos Mayores.

En cuanto a la relación con otras Instituciones del Estado existe el Comité Técnico Interinstitucional del Adulto Mayor (COTIAM) integrado por las instituciones que trabajan con el adulto mayor y jubilados, con quienes se realizan actividades sobre todo en la celebración de la semana del Adulto Mayor.

Lista de Centros de Atención al Adulto Mayor, a nivel nacional y Nombre del encargado

	Nombre del Centro	Encargado	Cantidad de Adultos
1	Misioneras de la Caridad Don de María (Montes de Sinaí Boulevard Kuwait Frente Iglesia Católica Vida y Misericordia Tel. No. 2246-3137) .	Hermana Georgina M.	15
2	Residencia Edad de Oro Perpetuo Socorro (En Frente a la Villa Olímpica, Simón Azcona Tel. No. 2257-3347)	Sor. Magdalena Ávila Aguilar.	26
3	Hogar de Ancianos Salvador Aguirre (En Frente a la villa Olímpica Simón Azcona Tel . No. 2257-3347)	Sor. Magdalena Ávila Aguilar	30
4	Cruz Blanca Hondureña Hogar de Ancianos María Eugenia (Barrio Guacerique, Boulevard Comunidad Económica Europea Tel. No. 2225-1938	Licda. Isabel Henríquez	30
5	Hogar de Ancianos Hilos de Plata (Barrio La Granja 2da. Ave. #224 Fte. Iglesia Adventista, atrás de Crédito Prendario Tel . No. 2225-2775)	Licda. Blanca Erazo	23

Nombre del Centro	Encargado	Cantidad de Adultos
6 Clínica San Juan (Col. Las Colinas, Bloque B-2 ,casa #1616 Tel. No- 2232-4263)	Dra. Elia Felicita Antúnez Cardona	12
7 Asilo de Inválidos San Felipe (Avenida la paz, frente a la Estatua de Simón Bolívar, teléfono No. 2236-4483	Dr. Francisco García	120
8 Nuestros Pequeños Hermanos (Rancho Santa Fe Casa Eva Adultos Mayores Kilometro 36 carretera a Olancho Tel. No. 2236-6817 de Oficina de los Almendros	Sr. Stefan Feverstin	6
9 Hogar Ciudad Blanca (Kilometro 25, Rio Hondo Carretera Olancho.	Hermano Nelson Alvarenga	25
10 Centro de Día y Reposo CEDER (Cuesta Lempira, Casa No 629, Barrio El Centro, Tegucigalpa Tel. No. 2220-4022)	Doctor Francisco Amador	16
11 Centro de Día y Reposo CEDER (El Lolo)	Doctor Francisco Amador	19
12 Clínica Gerontológica Años de Plata, Lomas del Cortijo, frente a La Iglesia Mormona Los últimos días, Teléfono N. 2246-6110	Dra. Abstengo	21
13 Arca de Honduras, Colonia Suyapa, por la antigua Iglesia de Suyapa, frente a la Plaza, teléfono No. 2257-1618	Licda. Rosa Arteaga	8
14 Asilo San Vicente de Paul, Choluteca (Barrio Iberia, Carretera Panamericana, Boulevard Enrique Wuely Tel:27820749)	Janeth Blandón	23

Nombre del Centro	Encargado	Cantidad de Adultos
15 Hogar Perpetuo Socorro (Barrio Medina, 8 Ave,13y 14 calle Tel:2552-4992)	Lic. Ana María Ríos	112
16 Hogar de Ancianos La Inmaculada Santa Rosa de Copan (Barrio el Calvario, Calle Sur # 679, Tel. #2662-0324)	Sor. Teresa Tejeda	34
17 Asilo San Vicente de Paul, (Puerto Cortés, Barrio San Martin, 11 calle Séptima Ave.Tel 2665-5394)	Sor. Emilia Grando	39
18 Asilo Apóstol san Pablo de Comayagua (Barrio San Blas, Contiguo al Cementerio de Comayagua Tel. No. 2772-7085)	Hermana Vicenta	15
19 Casa Hogar Belén La Paz (Tres Cuadras Adelante Del Estadio en La Paz Depto. de la Paz Tel. No 2774-1361)	Fray Abel	6
20 Hogar de Ancianos San Judas Tadeo (San Marcos Abajo, Danli El Paraíso, Celular No. 9945-3239)	Sor. Aida Ulloa Hernández	34
21 Residencia Margarita Naseau S.P.S., (Colonia Sandoval, Calle principal, a la par del Centro de Salud Tel. No.2259-4659)	Lilian Romero	20

Nombre del Centro

Encargado

Cantidad de Adultos

22	San Vicente De Paul S.P.S. Tel. No. (Colonia San Vicente de Paul, Arenales, calle. Principal de San Pedro Sula Tel. No. 2559-6058)	Olga Paz	40
23	Asociación Tercera Edad, Filial Santa Cruz de Yojoa Casa Del Abuelo santa Cruz de Yojoa, cortes, Celular No. 9858-1249	Nulfo Rivas	50
24	Hogar para Ancianos El Buen Samaritano, Barrio El Guajoco, Inguaya, Santa Bárbara Teléfono No. 2608-4343	Dr. Julio Cesar Moreira	34
25.-	Casa de María, Séptima Calle, Sur-este, Barrio San Andrés, Ocotepeque, Ocotepeque, Teléfono No. 2653-3528	Sor Carmen Rodríguez	26
26.-	Hogar de Ancianos Inmaculada, Calle 1, Sur-oeste, No. 679, Barrio El Calvario, Santa Rosa, Teléfono No. 2662-0324	Sor Teresa Tejeda Rojas	34
27.-	Hogar de Ancianos Divina Providencia, ubicada en la carretera Ceiba, Tela, teléfono No. 2442-7582	María de La Cruz Flores	27
28.-	Hogar Villa Del Cerro, Aldea Buenas Casas, calle al Norte de San Pedro Sula, del Restaurante Sureño kilometro y medio a mano izquierda, Teléfono No. 2773-0184 Celular No. 3359-9758	Dr. Corea	24

PROBLEMATICA y CONVIVENCIA DEL ADULTO MAYOR

La problemática es mas compleja del adulto mayor especialmente en nuestro país, del 100% solo el 7.5% tienen pensión o jubilación, y lo mas triste que este pequeño grupo no cuenta con centros de recreación, desde este punto de vista podemos apreciar la vulnerabilidad es muy fuerte, y no digamos en la extrema pobreza.

Recordar la realidad en la que vivimos, *no siempre basta con promulgar nuevos derechos o eliminar. La discriminación persiste y en la práctica hay obstáculos y modos de pensar que siguen siendo difíciles de superar.*

Así que todavía hay mucho por hacer, pero con el respaldo de un buen amigo (GOBIERNO Y SOCIEDAD)

Vale la pena reiterar la importancia de las personas longevas en la sociedad: la posibilidad de reflexionar sobre lo vivido de manera, individual y colectiva.

De ahí que hay unas tareas en el fortalecimiento de las relaciones de la convivencia humana en la protección del adulto mayor.

La recuperación de los derechos y valores del adulto mayor.

El adulto mayor pasa por una etapa de su vida y se considera como la última, porque la misma familia en sus proyectos, no lo toma en cuenta, siendo imposible disfrutar de los años que le quedan de vida con mayor tranquilidad. Los adultos mayores han dejado de trabajar, y han tomado la jubilación, por lo que forman parte de un grupo de “protección” su nivel de ingresos decrece en forma considerable. Con el paso del tiempo, se convierten en cuidadores de una segunda generación, por lo que se adhieren los problemas de salud.

A esta edad hay muchas preguntas que pueden traer consecuencias en los ámbitos de su vida. Esta situación hace que las personas adultas mayores, muchas veces sean consideradas como un estorbo para sus familias, por lo que es un problema creciente en la sociedad, optan por abandonarlos en total desamparo. Otra opción, es que toman la decisión de ingresarlos a los asilos o residencias, el tener una pensión o jubilación, les da la oportunidad de tener una condición de vida favorable, aunque con ella viene la pérdida familiar, porque esta lo convierte en una persona invisible, “SI TE VI NO ME ACUERDO.” Y que pasa con el 92% de adultos mayores que no gozan de una protección social, y de este porcentaje los que viven en extrema pobreza, donde hasta el día de hoy podemos verlos en las calles, puentes, parques y en los bulevares, solicitando una moneda, y por la noche ellos tienen por cama que son las aceras y por techo un hermoso cielo. Otros viven en casas de cartón y en zonas marginadas olvidadas por la sociedad.

La pobreza, la soledad y discriminación marcan la vida de los adultos mayores.



**CAMPAÑA “HAZ VALER MIS DERECHOS”
POR EL MINISTRO ABOGADO CARLOS AFRICO MADRID HARTS.
SE REALIZO EN EL MES DE MAYO, EN EL MALL MULTIPLAZA
DE TEGUCIGALPA, M.D.C**

Campaña “Haz Valer mis Derechos” con la pega de Stikers que llevan impreso los descuentos, que ordena la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados. Esta Campaña fue inaugurada en el mes de Mayo de 2012, por el Ministro de la Secretaría del Interior y Población, Abogado Carlos Africo Madrid Harts, durante los siguientes meses, personal de la Dirección General del Adulto Mayor, y con la colaboración del personal de otros departamentos de la SEIP nos dedicamos a la pega de éstos Stikers en los diferentes negocios comerciales, Restaurantes, cafeterías, transporte urbano e interurbano, bufetes profesionales, clínicas médicas y odontológicas, farmacias, espectáculos públicos, de la Ciudad Capital y Municipios aledaños; Todo con el propósito de socializar la Ley mencionada. Visitamos y pegamos los Stikers. Aproximadamente fueron visitados 750 negocios, y se pegaron stikers en 700 buses del transporte urbano e interurbano. De todo ello hay evidencias con listados levantados diariamente.

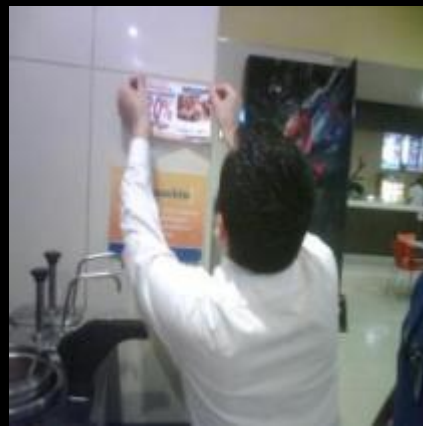


**INAUGURACION DE LA CAMPAÑA
“HAZ VALER MIS DERECHOS” Y
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA
SECRETARIA DEL INTERIOR Y
POBLACION.**

INAUGURACION DE LA CAMPAÑA “HAZ VALER MIS DERECHOS” POR EL MINISTRO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y POBLACION CARLOS AFRICO MADRID HARTS.



PEGA DE STIKERS EN EL MALL MULTIPLAZA DE TEGUCIGALPA



PEGA DE STIKERS



DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIRECCION GENERAL DEL ADULTO

Durante el año 2012 se recibieron (39) denuncias por múltiples razones:

- Por Adultos Abandonados (17).
- Por hostigamiento. (3)
- Por Maltrato Familiar. (5)
- Por mala atención en Centros de Salud y Hospitales. (3)
- Por no otorgar los negocios los descuentos del adulto mayor, según la Ley. (10)
- Por cobro indebido a un Centro Hogar “Don de María” de parte de la ENEE. (1)

Corresponde a uno de los casos de adultos mayores, abandonados por sus familiares en el Hospital, casa o en la calle.



Denuncia



RESCATE

■ VECINOS DE LA COLONIA TOROCAGUA ■

Rescatan anciano del abandono

Cuatro familias se unieron para cambiar la calamidad por alimentación y mejorar el aseo personal y del hogar de don Aníbal Aguilar, el jovial "abuelo" que halló en sus amigos el calor familiar



Consejo de la vida. Apenas percibía los ruidos del sé. La falta de movilidad y la debilidad de sus músculos le impedía hacerse cargo de sí mismo. Sus días pasaban sin compañía y la soledad era su única amiga.

Don Aníbal Aguilar, un anciano de 88 años, estaba solo y abandonado en su humilde hogar ubicado en la colonia Torocagua. Los achaques propios de la edad lo mantenían atado a su cama y a las cuatro paredes de su hogar.

El acostumbrado salir a la acera frente a su casa a tomar

NECESIDADES. Don Aníbal necesita alimentos blandos como papillas de bebé, pastiles y sopa para cubrir sus necesidades. Los Querubianos que desean contribuir pueden comunicarse al 2236-7877.

el sol y compartir largas tertulias con sus vecinos, pero un día su presencia se desvaneció.

Preocupados por la suerte del "abuelito del barrio", los pobladores de los alrededores solicitaron el apoyo de la Fiscalía y el Centro de Día y Reposo (Ceder) para entrar a la casa y poder auxiliar a Don Aníbal.

Con la autorización legal, los médicos contrastaron a la vivienda del longevo señor y lo encontraron enfermo, desnutrido y casi inmovil.

Afectados con la escena que observaron, decidieron unirse para mejorar la calidad de vida de su entrañable amigo.



Los vecinos y voluntarios se encargaron de brindarle la mejor atención a don Aníbal.

Cuatro familias se organizaron para regalarte los tres tiempos de comida, hablarle y llevar su lugar de abita en albitano.

"Hay por ti, muchacha por mí, ese debe ser el tema de

todo un tiempo para dar ayuda a quien lo necesita porque el día de mañana podemos ser nosotros los que necesitemos el apoyo de otro", manifestó Graciela Escoto, una de las colaboradoras de esta causa.

El pasado fin de semana los voluntarios de Ceder decidieron donar sus horas de trabajo a Don Aníbal. 14 jóvenes de los Institutos Líbero Carriónamericano y Metropolitanos de Educación Integral transfirieron

la imagen del abuelito. Un corte de cabello, rasurado de barba, pulir la casa y regar el comedor del anciano fueron sus metas y las legañas alcanzadas.

El médico Francisco Aranda, fundador y director de Ceder, llevó además una silla de ruedas que le fue donada por la Dirección del Adulto Mayor del Ministerio del Interior.

"No como si él podría salir a ver a sus vecinos, recibir el sol y movilizarse como le gusta", manifestó el galeno.

Además, los médicos del ICHS brindaron asistencia médica a don Aníbal.

El gesto de la comunidad es una muestra de que todavía existen personas sensibles a las necesidades de los ancianos y que velan por sus derechos.

El anciano padecerá demostración, por lo que su dieta debe ser balanceada. ■

Karla Gómez • El Heraldillo
karla.gomez@heraldillo.com

SUPERVISION A CENTROS HOGARES.

- Misioneras de la Caridad Hogar “Don de María”
- Clínica “San Juan”
- Residencia Hogar de Oro “ Perpetuo Socorro”
- Hogar de Ancianos Salvador Aguirre
- Hogar de Ancianos “Hilos de Plata”
- Centro de día y Reposo “ CEDER”
- Cruz Blanca Hondureña Hogar de Anciano “ María Eugenia”
- Nuestros Pequeños Hermanos
Rancho Santa Fe “Casa Eva” Adultos Mayores
- Hogar Ciudad Blanca
- Clínica Gerontológica “Años de plata”
- El Arca de Honduras.
- Hogar del Hospital San Felipe

SUPERVISIÓN AL CENTRO HOGAR “NUESTRO PEQUEÑOS HERMANOS” CASA EVA.



CENTRO HOGAR CATOLICO “PAZ Y BIEN” DE JUTICALPA, DEPTO. DE OLANCHO



La supervisión consistió en revisar las instalaciones del inmueble, paredes, techos, cielos rasos, energía eléctrica, agua potable, aguas lluvias, aguas negras; que éstas se encuentren en buen estado, para seguridad de los adultos mayores albergados en dichos centros. También revisamos el inventario de alimentos, y la alimentación diaria que reciben los adultos mayores. Asimismo verificar que número tienen de personal Médico y de Enfermería, para darles atención de salud a los adultos mayores, revisión del inventario de medicamentos, y productos de uso médico como: guantes, jeringas, algodón, alcohol, movidine y otros. Además revisamos si las camas, mesas, sillas, ropa de cama, almohadas, andadores, muletas, bastones están en buenas condiciones de uso.

SUPERVISION AL CENTRO HOGAR “EL ARCA “ALDEA NUEVA SUYAPA



SUPERVISION AL CENTRO HOGAR "CEDER" ALDEA EL LOLO.



SUPERVISION AL CENTRO HOGAR "CEDER" DE LA CUESTA LEMPIRA



VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR DOLORES MAYEN ESPINOZA Y MARTA ELIZABETH LOPEZ, EN LA COLONIA VILLANUEVA DE TEGUCIGALPA, M.D.C.

Las Visitas Domiciliarias, durante el año 2012., se visitaron 139 personas adultas mayores pensionadas, y (4) no pensionadas. La meta era visitar durante el año, personas que viven en el área de Tegucigalpa, Comayagüela y alrededores de la Capital. El propósito de las visitas domiciliarias, es ver el estado de salud en que se encuentran las personas adultas mayores., y confirmar si están recibiendo su pensión, Este trabajo es realizado por las trabajadoras sociales de campo que trabajan en la Dirección General del Adulto Mayor. (Dolores Mayen Espinoza y Marta Elizabeth López.)



SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

Se realizaron varias capacitaciones a Personas de la Sociedad Civil, estudiantes de nivel medio y • Universitario, de varios Institutos y Universidades públicas y privadas, por parte del Director de la DIGAM., Dr. Francisco Amador Alfaro, algunas veces con la colaboración de personal de la DIGAM. Tema escogido La Gerontología: Cómo tratar a las personas adultas mayores por parte de su familia y personas particulares. El servicio de atención que personal de las Instituciones Públicas y Privadas, dan a los adultos mayores. Cómo deben de ser atendidos de manera personal (trato agradable y cortés). El respeto y los cuidados que deben de tener con ellos en el hogar y la forma de servirlos, por el solo hecho de ser adultos mayores.

- Se visitaron las siguientes Instituciones: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNITEC., Universidad Católica, Universidad Metropolitana, y la Universidad Tecnológica Hondureña, UTH. varios Institutos Públicos y Privados de la ciudad capital, por ejemplo: Santa Teresita, Dowall School y otros más.



SOCIALIZACION DE LA LEY DEL ADULTO MAYOR



SOCIALIZACION DE LA LEY INTEGRAL DE PROTECCION AL ADULTO MAYOR y JUBILADOS. EN VARIOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DEL PAIS.

Se realizaron varias Socializaciones de la Ley del Adulto Mayor y Jubilados, (15) en las Universidades y Colegios de Educación Media de la Ciudad Capital y del interior del país. Tegucigalpa, Comayagüela, Comayagua, La Paz, Siguatepeque, San Pedro Sula, Trujillo, Colón, Juticalpa, Olancho, Santa Rita Yoro, Ocotepeque, Gracias Lempira, Santa Bárbara. Lugares en donde se realizaron visitas de supervisión a Centros Hogares: Perpetuo Socorro, San Vicente de Paúl, El Buen Samaritano, Don de María, Villas del Cerro, Paz Y Bien. Institutos de Educación Media: Rosa Luisa Ochoa, Instituto Privado “San José”, (Juticalpa, Olancho). Además en la Ciudad de Juticalpa, con la colaboración de los estudiantes de los Institutos mencionados, se pegaron Stikers que llevan impresos los descuentos del 20%- 25%-30%-50% que ordena la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados. También se ha gestionado ante la Empresa de Energía Eléctrica, ENEE., que a los Centros Hogares del país, no se les cobre los servicios de luz eléctrica, de agua potable, servicios que brindan las Municipalidades, de tren de aseo, bienes inmuebles, porque de acuerdo al ARTICULO 31, INCISO 05 de la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados. Están exentos del pago de éstos servicios públicos.

SOCIALIZACION DE LA LEY DEL ADULTO MAYOR A LA POBLACION EN GENERAL.



Nuevo centro de adultos mayores

Además en el Municipio de San Marcos de Ocotepeque, la Asociación de Adultos Mayores, están por construir su Centro Hogar, para albergar adultos mayores. La Junta Directiva de la Asociación ya tiene el terreno para dicho fin. La Dirección del Adulto Mayor, está colaborando para que la Secretaría del Interior y Población, les agilice el trámite de su Personalidad Jurídica.



ADULTOS MAYORES, DE SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE, ESTAN CON EL DR. FRANCISCO AMADOR EN EL TERRENO EN DONDE VAN A CONSTRUIR EL EDIFICIO QUE ALBERGARA A LOS ADULTOS MAYORES DE ESE LUGAR.

Reunión con la Asociación, sr alcalde y Adultos Mayores, de San Marcos de Ocotepeque.

Socialización de la Ley del Adulto Mayor y Jubilados en Santa Bárbara. Personas de la Sociedad Civil.



PEGA STIKERS EN LOS NEGOCIOS COMERCIALES DE SANTA BARBARA.



CENTRO HOGAR "EL BUEN SAMARITANO" DE SANTA BARBARA.



VISITA REALIZADA A LA "CASA DE BELEN" EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.



SOCIALIZACION DE LA LEY EN SIGUATEPEQUE Y VISITA A LOS CENTROS HOGARES.



CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE



VISITAS DE SUPERVISION EN PUERTO CORTES.



Socialización de la Ley del Adulto Mayor en Juticalpa, Depto. de Olancho



Estudiantes del Instituto Oficial Rosa Luisa Ochoa” Juticalpa, Depto. de Olancho.



SOCIALIZACION DE LA LEY DEL ADULTO MAYOR Y JUBILADOS EN EL DEPTO. DE YORO.



Socialización de la Ley del Adulto Mayor y Jubilados en Trujillo, Depto. de Colón.

La Asociación de Adultos Mayores de la Ciudad de Trujillo, también está realizando una serie de actividades para la construcción del edificio para albergar los adultos mayores del municipio y lugares circunvecinos. La dirección del adulto mayor, ha estado en contacto permanente con la Gobernadora de Colón, para ver de qué forma se colabora con dicha asociación en el proyecto emprendido.



COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL. COTIAM.

Se realizaron 17 reuniones del Comité Técnico Interinstitucional del Adulto Mayor, con la Dirección General del Adulto Mayor, en donde se trataron asuntos relacionados con el bienestar del Adulto Mayor y la solución de problemas que se les presentan en el diario vivir.

- Descuentos a que tienen derecho los Adultos Mayores según la Ley del Adulto Mayor.
- Convenios con las Universidades Nacionales, Públicas y Privadas, con el objetivo de que los alumnos que están por egresar de la Carrera de Derecho, realicen su práctica profesional, colaborando con casos jurídicos de personas adultas mayores.
- Anteproyecto de Reformas a la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, La política y reglamento, con la colaboración del Comité Técnico Interinstitucional del Adulto Mayor, y el Colegio de Abogados de Honduras.
- Se hicieron varias reuniones en el edificio principal de la Secretaría del Interior y Población, Dirección General del Adulto Mayor, en la Secretaría de Desarrollo Social, en colegio de abogados, en los derechos humanos y en la OPS, para analizar la Ley, La política y reglamento del Adulto Mayor.

REUNIONES MENSUALES DEL COTIAM. CON LA DIGAM.



CELEBRACION 01 DE OCTUBRE del 2012

“DIA DEL ADULTO MAYOR.”

Los actos comenzaron con el desfile de varias instituciones que conforman el comité interinstitucional del adulto mayor. Se inició en donde está situada la Iglesia de “El Calvario” el orden del desfile fue el siguiente:

- 1.- La Dirección General del Adulto Mayor, acompañada del Centro Educativo Católico “El Buen Samaritano” y de su Banda Marcial.
- 2.- INJUPEMP. Adultos Mayores. Cuadro de Danzas Folklóricas, palillona adulta mayor.
- 3.- Banda Marcial.
- 4.- Asociación de Maestros jubilados y pensionados. AMAJUPEN.
- 5.- INPREMA. Instituto de Previsión del Magisterio.
- 6.- Banda Marcial del Instituto “Dionisio de Herrera.”
- 7.- Instituto de Previsión Militar. IPM.
- 8.- Veteranos de Guerra del 69.
- 9.- Instituto Hondureño del Seguro Social. IHSS., acompañado de (03) madrinas, y del Cuadro de Danzas Folklóricas del IHSS.
- 10.- Banda Marcial
- 11.- Registro Nacional de las Personas. RNP.
- 12.- Asociación de Adultos Mayores de Zambrano.

COMITIVA QUE PRESIDIO EL DESFILE DEL DIA DEL ADULTO MAYOR.



ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMA.

- Durante el año 2012 se realizaron (71) actividades extra programa y que comprenden las siguientes: Visitas a Directivos del Transporte urbano (Marvin Galo) porque los dueños de los buses en su mayoría no dan el descuento del adulto mayor. Además han quitado los Stikers que llevan impresos los descuentos y que se han pegado en los buses.
- Se visitaron los Centros Hogares de la Ciudad Capital, con el propósito de investigar que adultos mayores no tenían su respectiva Cédula de Identidad (75) y se hicieron los arreglos pertinentes con el Registro Nacional de las Personas, RNP. Para dárselas, unos por primera vez, otros por reposición, otros por pérdida.
- Convenios Jurídicos con las Facultades de Derecho, de la Universidad Nacional, UNAH. Y la Universidad Católica y Unitec., con el fin de que sus estudiantes de último año de la Carrera de Derecho, puedan realizar su Práctica de 800 horas en los Consultorios Jurídicos, de dichos Centros de Estudio, resolviendo casos legales relacionados con personas adultas mayores que no pueden pagar a un Profesional del Derecho.
- Abogar por personas despedidas en Centros de Trabajo Públicos o Privados, para que los reintegren a sus labores, cuando no hay causas que justifiquen los despidos.
- Recoger Adultos Mayores en abandono, de la calle y trasladarlos a un Centro Hogar Benéfico.
- Donaciones de Camas, Sillas de Ruedas, Muletas de Metal, Andadores, bastones, ataúdes (35) y alimentos, para Centros Hogares de la República, de parte de la Secretaría del Interior y Población por medio del Ministro Carlos Áfrico Madrid Hart. También de parte del Director de la Dirección General del Adulto Mayor, Dr. Francisco Amador Alfaro.
- Instalación de Juegos de Ajedrez, Dominó, Damero y otros, en el Parque Central de Tegucigalpa, D. C., por iniciativa del Dr. Francisco Amador Alfaro, y con el permiso concedido por la Alcaldía Municipal del Distrito Central. Estos juegos de entretenimiento para los adultos mayores que a diario visitan el parque central, durante el año 2012., se llevaron varias veces, también se les repartió pan y café, a los jugadores y a los observadores de los mismos.

- Se ha entregado una cantidad de 600 Leyes del Adulto Mayor, durante las Socializaciones realizadas y otras más al público en general.
- Se han entregado 37 ataúdes a familiares de adultos mayores fallecidos.
- Por medio de la Dirección del Adulto Mayor, el Dr. Francisco Amador Alfaro, entregó 18 sillas de ruedas para personas adultas mayores discapacitadas, 03 pares de muletas de metal, 02 andadores de metal, 02 bastones de metal.
- Entrega de 218 camas a varios Centros Hogares que albergan adultos mayores en la ciudad capital, y en el interior del país, donaciones de parte de la Secretaria del Interior del País, que Preside el Ministro Abogado Carlos Áfrico Madrid Harts.
- Donación de provisiones de alimentos por parte del Dr. Francisco Amador Alfaro, a personas de extrema pobreza.
- Asistencia del Dr. Francisco Amador Alfaro, a Programas Televisivos, (Canal 08, Canal 45) socializando la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados.
- Asistencia de personal de la Dirección General del Adulto Mayor, a Seminarios de Capacitación, sobre Temas de Justicia y Derechos Humanos. Elaboración de Presupuestos. Foro de la Impunidad. Seminario sobre población y desarrollo. Fuimos invitados por instituciones del Gobierno Central
- Visitas periódicas realizadas al Hospital Escuela, para ver a personas adultas mayores, que se encuentran con problemas de familia, cuando les dan el alta, Personal de la Dirección General del Adulto Mayor, acude para solucionarles dicho problema.
- Traslado de adultos mayores encontrados en la calle, y trasladados a Centros Hogares benéficos, actividades realizadas por la Dirección General del Adulto Mayor, Ceder y el Lolo, son dos Centros Hogares que albergan a varios adultos mayores encontrados en la calle y que no tienen familiares, ni personas particulares que los ayuden en su desgracia.

DONACIONES A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE PARTE DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y POBLACION QUE PRESIDE EL MINISTRO CARLOS AFRICO MADRID HARTS.



INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO DE 2012



REPARTICION DE PAN Y CAFÉ A LOS ADULTOS MAYORES QUE DIARIAMENTE VISITAN EL PARQUE CENTRAL DE TEGUCIGALPA, D.C.



Entretimiento con juegos de Ajedrez, Dominó, Damero y otros; para Adultos mayores que visitan a diario el Parque Central de Tegucigalpa, D. C.



REUNION GRUPO MISQUITO



TERAPIA OCUPACIONAL



PROGRAMA TELEVISIVO



RESCATE



NO QUIERO TOCAR LAS PUERTAS DE TU CASA, SINO; LAS DE TU CORAZON, PUEDES ABRIRLAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En busca del reconocimiento de una edad que es invisible, en el hogar, en la sociedad, a pesar que la constitución dice: El artículo 117 declara que *“Los ancianos merecen la protección especial del Estado”*. Y la misma ley otorga el reconocimiento de un día especial que es el primero de octubre, **DIA DEL ADULTO MAYOR**. Si reconocemos que hay instituciones donde hacen pasar momentos agradables a las personas adultas mayores; pero es un porcentaje muy minúsculo son un 7.5% de Jubilados y pensionados, aun en estos grupos no participa el 100%.

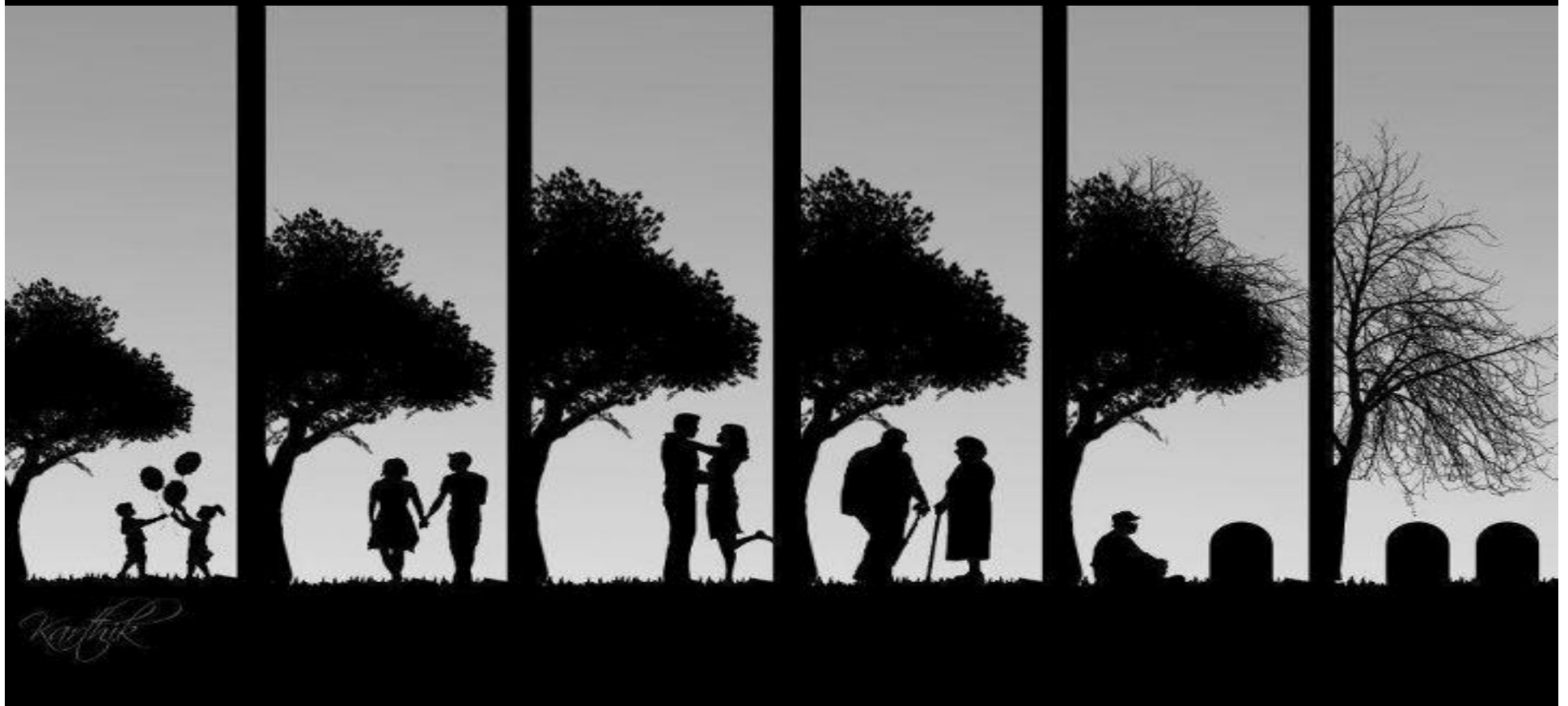
Que bello sería que en casa no fuese un estorbo, un mueble viejo, que la soledad no sea mi compañera, que mis charlas no fuesen con el T.V, que el abrazo no sea por el obsequio de un celular, que el paseo no sea solo para ir al Banco en busca de la pensión, que desaparece; sin que pueda disfrutarla, que bello sería que la visita de mis parientes, no sea de médico. Que bello es ver las pequeñas fotografías que están en mi mesa de noche, es milagro del creador, que hace recordar el pasado, como si fuese presente, donde el tiempo se detiene, y en la mente se dibujan, las flores y el sol de la mañana, que acarician un rostro, personas extrañas dicen que he perdido el sentido por no decir..... Que bello sería que el teléfono fuese la lámpara de Aladino, que pudiera hacer la magia de hacer aparecer a mis hijos, cuando entra la llamada de USA o de otro lugar, son muchos adultos mayores que dicen: Cuantos años han pasado. **(Hay silencio, la mirada se pierde y en sus mejillas ruedan lagrimas)** pido a “Dios” verlos un día, antes de que él me llame a la vida eterna.

Que bello sería; que cuando estoy esperando el autobús el conductor me recogiera y me diera los buenos días, que bueno sería que cuando pido un café, la persona que me atiende diga; Señor me presta su tarjeta de identidad, usted tiene el derecho a su descuento, que bueno sería que al caminar por el barrio, la colonia o la capital, se me cediera el paso, caminar libremente por las aceras, porque muchas de ellas están ocupadas por vendedores, automóviles y basura, a veces pienso que un día, pagaré impuestos por caminar por las calles. Que bello sería tener espacios libres. Somos los adultos mayores y amigos con discapacidad los que padecemos los atropellos a nuestra dignidad.

Y qué decir de los que están en calle, o que han vivido con esa incertidumbre, personas que carecen de una identidad, familias que han desaparecido, si te vi; no me acuerdo. O que viven en ese cordón de miseria, son a éstas personas, que la sociedad hace invisibles, ellos son atrapados por la demencia senil, por el alemán (alzhéimer) por enfermedades que ellos desconocen, cáncer, cirrosis y tuberculosis, pero hay una enfermedad más cruel **(LA INDIFERENCIA EN QUE VIVE EL SER HUMANO, SE NOS OLVIDA EL SEGUNDO MANDAMIENTO)** pensamos que la pobreza solo es: tener hambre, frío y dormir con la incertidumbre de la noche. **(La pobreza de no ser reconocido, amado y protegido),(ESA ES LA POBREZA)** Debemos comenzar en nuestros propios hogares a remediar esta clase de pobreza. **ME QUIERES AYUDAR A TENER UNA CALIDAD DE VIDA, NO QUIERO SER INVISIBLE, AUNQUE TE REPITA LA MISMA HISTORIA DEJAME SER VISIBLE.**

ES EL GRITO EN EL SILENCIO DE UN ADULTO MAYOR.

SIN COMETARIOS





FIN